Origen bancario de las crisis económicas

Posted on 1 de marzo de 1999 by Alberto Recarte García-Andrade

Para el que no conozca las discusiones teóricas sobre el proceso de creación y destrucción de dinero en el vigente sistema bancario, el libro de Jesús Huerta de Soto tiene un mensaje sorprendente: los ciclos económicos tienen su origen en ese proceso. Esa afirmación es parte esencial de la teoría «austríaca» de la economía, creada por Menger y desarrollada por Böhm Bawerk, Von Mises y Hayek y de la que Jesús Huerta de Soto es su mejor representante en España, como demuestra, una vez más, en este libro. La línea argumental, en torno a la que se desarrollan, con lógica y esmero, la institución jurídica del «depósito a la vista», la historia de la banca y la teoría del ciclo, es la del proceso de creación y destrucción de dinero.

Si los bancos, al recibir el ahorro de los particulares en forma de depósitos a la vista, se limitaran a mantenerlos, sin intentar rentabilizarlos de ninguna manera; incluso más, si cobraran una comisión por ese servicio, renunciando en cualquier circunstancia a prestarlos a terceros, la economía de todos los países funcionaría mucho mejor, y habría un suave proceso de crecimiento continuo, estimulado por el ahorro y los progresos tecnológicos, sin caídas de la actividad. Sin ciclos, sin burbujas financieras ni estallidos inflacionistas. Los banqueros habrían dejado de ser aprendices de brujos, que prestarían los depósitos a la vista de terceros a potenciales buenos empresarios, pero siempre con riesgo cierto de pérdida del principal e intereses.

El poder de los banqueros se resume en su capacidad de creación de dinero: por cada peseta de auténtico ahorro, depositado en un banco, a la vista, el banquero puede conceder, al final del proceso de expansión, diez pesetas de créditos, aproximadamente.

Esta actividad prestamista, que no tiene nada que ver con lo que pretenden los depositantes de ahorro a la vista, en definitiva la guardia y custodia de sus fondos y su devolución inmediata en cualquier momento que lo quieran, pone en peligro ese ahorro. En efecto, al llevarse a cabo muchos proyectos de inversión con préstamos bancarios y no con auténtico ahorro, se posibilita un exceso de crecimiento artificial de la economía, que no puede mantenerse indefinidamente; los bancos no pueden seguir creando dinero sin nuevo ahorro y muchos de esos proyectos, a los que los propios banqueros han prestado dinero, se tornan en fracasos empresariales y en pérdidas para los bancos, que pueden llegar hasta no tener liquidez, ni solvencia, para devolver sus ahorros a los depositantes. En la actualidad, los fracasos bancarios están paliados, en parte, por la existencia de fondos de garantía de depósitos semipúblicos, que cubren un mínimo para todos los depositantes, aunque,

simultáneamente, aumenten el «riesgo moral» de la actividad bancaria, al existir seguridades de que todos los depositantes recibirán parte, o todo, de su dinero, aunque el banquero haya cometido cualquier tropelía. Lo que rara vez se explica es que en casos de extremada gravedad sólo se puede devolver el dinero de los depósitos con una emisión masiva de dinero nuevo y una correspondiente pérdida sustancial del valor del ahorro de los depositantes.

El mecanismo que utilizan los banqueros para expandir el crédito es la reducción del tipo de interés sobre el tipo de interés «natural» –en definición de Wicksell–, que es el que asegura la identidad entre la oferta de ahorro y la demanda de inversión. Tipo de interés bancario, o de mercado, que sube por encima del «natural» en el final de la fase alcista del ciclo, porque la falta de nuevo ahorro obliga a los banqueros a subir los tipos de interés, a dar menos créditos y a intentar aumentar sus ingresos de explotación.

La actual crisis económica internacional puede entenderse, desde mi punto de vista, mejor con el sistema de definiciones y relaciones de la escuela austríaca de economía, que con los de cualquier otra escuela, neoclásica o neokeynesiana. La razón de su superioridad es que es la única que tiene una teoría del capital, que explica cómo se forma, para qué sirve; y su papel es determinante en la propia existencia de los ciclos. Muchos de los economistas no estarían de acuerdo con estas afirmaciones, pero ninguno negaría que las otras escuelas de pensamiento no tienen una teoría alternativa del capital.

La crisis asiática puede explicarse perfectamente –de hecho es la única explicación plausible– como una crisis de sobreproducción de bienes de capital, animada por tipos de interés demasiado bajos, o por prácticas de subvenciones públicas o por repartos y reservas de mercado a determinados inversores. La crisis estalla cuando no es posible seguir invirtiendo, porque no hay demanda suficiente para los bienes producidos. La ley de Say se incumple en esos momentos, porque el intervencionismo público y la actividad bancaria tradicional han propiciado un exceso de inversiones en el pasado y el equilibrio no se restablecerá hasta que no cierren muchas factorías, dejen de funcionar muchas empresas y se consiga, por reducción de precios –vía devaluaciones reales masivas– vender parte de la sobreproducción en el extranjero.

La crítica al uso indebido de los depósitos a la vista no es extensivo, naturalmente, a los otros procesos de préstamo dentro de una economía y a través de los propios bancos. El que entrega su dinero, a plazo, a un banco, a cambio de una remuneración, incurre en un riesgo, conocido, aceptado, y sabe que su dinero se va a prestar a terceros, pero espera –esperamos– que la sabiduría del banquero le permitirá recuperar su principal e intereses llegado el plazo.

El libro de Jesús Huerta ofrece todo un arsenal de definiciones, relaciones, leyes y limitaciones que explican el funcionamiento de la economía, en particular de la creación de dinero, de los ciclos, del papel del mercado y los poderes públicos, siguiendo las enseñanzas de Ludwig von Mises en su gran obra *La acción humana*, un auténtico tratado general de economía, al alcance de cualquiera con formación universitaria.

Las ideas de esta escuela, enormemente influyente hasta los años treinta, casi desaparecieron tras la «Teoría general» de Keynes de 1934. Hubo que esperar a la crisis del petróleo –imposible según el keynesianismo más hidráulico– para que, de la mano de Hayek, se pudieran recuperar ideas básicas, como el significado del mercado y de la propia acción humana y se volviera a prestar atención al proceso de acumulación de capital. Puede afirmarse que durante los últimos veinte años la atención a las condiciones de la oferta en la economía, y no sólo a la demanda, se ha basado –en gran parte-en la recuperación de ideas de los autores austríacos y en el magisterio de Hayek.

No hay muchas posibilidades en España de glosar un libro de economía como éste de Jesús Huerta, original, enciclopédico, trabajado, fiel expositor de las ideas de la escuela austríaca de economía.

A lo dicho anteriormente se añaden dos alicientes, la correcta referencia a más de mil libros de economía y derecho, con los datos necesarios para su localización y con comentarios que ayudan a situarlos en la historia de las ideas jurídicas y económicas y la exposición de cuál sería la alternativa al actual sistema bancario, una banca con un coeficiente de caja del cien por cien, y de cómo funcionaría la economía en esas ideales circunstancias. Todo ello aderezado de magníficas traducciones, de buena economía y, lo más importante, de deducciones lógicas conforme al método de la escuela austríaca.

Autor: JESÚS HUERTA DE SOTO

Edicion: Unión Editorial, Madrid, 1998

Paginas: 696 págs.

Titulo: Dinero, crédito bancario y ciclos económicos